

Resolución de Decanato 167 / 2024 - EXA -UNSa

Exp. Nro. 423/2023-EXA-UNSa.: Actualización de aranceles para la Diplomatura de Extensión Universitaria "Introducción a la gestión de Redes".

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
20/03/2024

VISTO la Resolución CD-889/2023-EXA-UNSa., mediante la cual se autorizó el dictado de la "Diplomatura de Extensión Universitaria en Introducción a la gestión de Redes", a cargo del Dr. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA, Coordinador General y Administrativo de la Diplomatura, solicita actualización de los aranceles, fundamentando tal pedido en la inflación mensual sufrida desde la emisión de la resolución de autorización y propone: Inscripción: \$10.000 (Pesos Diez Mil) y 4 cuotas mensuales y consecutivas de \$27.000 (Pesos Veintisiete Mil).

Que el pedido de actualización de aranceles cuenta con el visto bueno del Departamento de Informática.

Que la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta los Indices de Precio al Consumidor publicados por el INDEC, aconseja aprobar los nuevos montos de aranceles propuestos por el Dr. ARIAS FIGUEROA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Tener por autorizada la actualización de los aranceles para la "Diplomatura de Extensión Universitaria en Introducción a la gestión de Redes", a cargo del Dr. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA, con los siguientes montos:

Inscripción: \$10.000 (Pesos Diez Mil)

4 cuotas mensuales y consecutivas de \$27.000 (Pesos Veintisiete Mil)

ARTICULO 2º: Hágase saber al Dr. Daniel A. ARIAS FIGUEROA, al Mag. Ernesto SANCHEZ, al Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA, al Departamento de Informática, a la Dirección General Adm. Económica (Sr. Oscar R. LESCANO), a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa